

Procesos de integración y Gestión de Líneas Estratégicas de Cooperación interuniversitaria



Universidad de Córdoba



Universidad de Magdalena



Universidad de Sucre



Universidad de la Guajira



Universidad del Cartagena



Universidad del Atlantico



Universidad Popular del Cesar



Escuela Naval Almirante Padilla



Claudio Sánchez Parra

Rector Universidad de Córdoba

Isabel Sierra Pineda

Coord. Regional Maestría en Educación - SUE Caribe

MARCO LEGAL

- *La Ley 30 de 1992, en el capítulo IV, artículo 81 crea “el Sistema de Universidades del estado, integrado por todas las Universidades estatales u oficiales”, con el propósito, entre otros de “a) racionalizar y optimizar los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, b) implementar la transferencia de estudiantes, el intercambio de docentes, la creación de programas académicos y de investigación conjuntos c) crear condiciones para la realización de evaluación en las instituciones pertenecientes al Sistema”.*
- *Con base en este mandato legal se organizó el SUE – Caribe conformado por las Universidades Estatales de la Región Caribe, Universidad del Atlántico - Universidad de Cartagena - Universidad de Córdoba - Escuela Naval Almirante Padilla, Universidad de La Guajira - Universidad del Magdalena – Universidad Nacional (Sede San Andrés), Universidad Popular del Cesar, Universidad de Sucre, desde este marco se puso en marcha la estrategia de integración. El Convenio de creación de la Asociación se firmó el día (3) tres de marzo de 2004 con la presencia de la Ministra de Educación María Cecilia Velez White y el Viceministro Dr. Javier Botero.t*

Problemas	Necesidades
<ol style="list-style-type: none">1. La pobreza, en un porcentaje mayoritario de la población la concentración de la riqueza en grupos minoritarios en un país subdesarrollado.2. En la región caribe el 36,54% de los hogares no cubren sus necesidades básicas y el porcentaje está muy por encima del nacional que es 23,6%.3. La región Caribe mantiene un rezago económico y social frente al interior del país; la apertura económica favoreció al interior del país en detrimento de la Costa.	<ol style="list-style-type: none">1. La justa distribución del ingreso y la riqueza.2. Cobertura (especialmente pública) y Calidad en la Educación Superior que haga competente (emprendedor) al profesional costeño y le permita movilidad social y económica3. Focalizar la política educativa, industrial, comercial turística, etc., en la actividad exportadora, que genere cobertura y calidad en la formación y el empleo.4. Fortalecer las instituciones del sistema educativo colombiano, en los diferentes sistemas y modalidades.

Problemas	Necesidades
<p>4. Los procesos educativos, de no calidad e ineficiente uso de los recursos.</p> <p>5. Informes ICFES muestra la realidad de la región y el departamento: *Baja calidad educativa en la Educación Superior.</p> <p>6. Dificultades en el acceso a las maestrías y doctorados.</p> <p>7. *Bajo índice de programas de postgrados^[1]</p> <p>8. Incoherencia entre la práctica pedagógica y las necesidades formativas.</p> <p>9. Currículos no pertinentes en el desarrollo de competencias y flexibilización.</p> <p>10. En cuanto a Ciencia y Tecnología, la costa caribe. Muy pocos proyectos apoyados del total presentados a Colciencias, durante el período 1997 al 2004.^[2]</p>	<p>5. La explosión demográfica.</p> <p>6. El hacinamiento en las grandes urbes se convierte en un gran problema y en Colombia se agrava con los desplazamientos forzosos.</p> <p>7. La región Caribe en la zona urbana contiene al 70% de la Población.^[3]</p> <p>8. La violencia política, es un fenómeno mundial que desestabiliza los procesos de gobernabilidad. En Colombia hay exclusión en los espacios de la democracia y de los cargos de poder.^[4]</p> <p>9. Los aspectos de pobreza son factor determinante. Pero también la Impunidad, la corrupción, la politiquería, las tasas de desempleo, que en la actualidad llegan alrededor del 22% (sin incluir el subempleo, lo informal, etc.) lo cual agudiza sin duda los conflictos sociales.</p>

- **MARCO DE POLÍTICA GUBERNAMENTAL**

- *El Gobierno Nacional en su “Revolución Educativa” enfatiza las siguientes políticas en cuyo marco debe concebirse alternativas de integración:*
 - 1. *Ampliación de cobertura*
 - 2. *Mejoramiento de la calidad*
 - 3. *Pertinencia de los programas*
 - 4. *Pertinencia laboral*
 - 5. *Impulso a la investigación y al desarrollo tecnológico*
 - 6. *Alianzas: Estado, comunidad académica, científica y empresarial*

- **ELEMENTOS QUE DEFINEN EL SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL**

El SUE, tal como lo han expresado en sus documentos los miembros institucionales es un “Sistema de universidades estatales que está compuesto por una serie de elementos (unidades, variables, fenómenos, objetos, entidades) entre los cuales existe una serie de relaciones”. En este sentido el mandato legal que crea un Sistema Universitario Estatal, se traduce como “la oportunidad de generar un proceso de interacción entre la comunidad universitaria colombiana, más allá de sus desigualdades, y disponible para todos”. El SUE, entonces, no es nada diferente de “un mecanismo que genera unos procesos dirigidos a compartir la excelencia entre las instituciones estatales u oficiales”.

- *“La Constitución Nacional es, por supuesto, el marco legal inmediato del SUE. En su artículo 69 la Constitución señala de manera específica para las Universidades:*
- *‘Artículo 69. Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior’*
- *La ley 30/92 es el consecuente marco legal al cual debe acogerse el SUE. En su Título Tercero, se estableció un régimen especial de las universidades del Estado, y, dentro de él, surge el SUE. En efecto, el artículo 57 consagra:*
- *‘...El carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de universidades estatales u oficiales, el régimen financiero y el régimen de contratación y control fiscal, de acuerdo con la presente Ley’*
- *La ley 30 alude al SUE en 5 artículos más: 81, 82, 83, 87. El artículo 81, crea directamente el SUE:*
Artículo 81. Créase el Sistema de Universidades del Estado, integrado por todas las universidades estatales u oficiales (...)
- *En este mismo artículo se expresan sus objetivos y en el Artículo 82, se dice que el MEN reglamentará su funcionamiento, de acuerdo con las recomendaciones del CESU y así los artículos 83 y 87 comprometen la elaboración de planes periódicos de desarrollo institucional y el incremento de los aportes de conformidad con el logro de los objetivos propuestos por el SUE en razón al mejoramiento de la calidad de las instituciones que lo integran.”*
- *Existen otras normas relacionadas con el SUE y otros sistemas y entornos con los cuales se relaciona el SUE que integran los elementos que aquí pudieran haber quedado por fuera. Entre éstos se encuentran: Decreto-Ley 585 de 1991, Acuerdo N° 2 de 1994, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Decreto 121 de 1993 ‘Reestructuración del ICFES’. Además de otros artículos de la ley 30/92 que indirectamente impactan la vida del SUE.*

- *Los rectores de la Universidades Estatales del Caribe Colombiano se han organizado en el Consejo de Rectores del Sistema de Universidades Estatales y están liderando un proceso de integración que busca mejorar la calidad de la Educación Superior a través de mecanismos de cooperación y fortalecimiento de la actividad universitaria dirigidos a la optimización de los recursos humanos, físicos y económicos en la prestación del servicio y la ampliación de la cobertura de la educación pública universitaria.*
- *En esta perspectiva y a partir de la normatividad del Estado Colombiano, desde el año de 1999 se viene trabajando en el desarrollo de una estrategia de integración que ha permitido consolidar una estructura organizacional del Sistema de Universidades Estatales del Caribe Colombiano – SUE Caribe, y el desarrollo de proyectos conjuntos*

Plan de Desarrollo Académico Integrado

- *Creación de grupos que se visionan como comunidades académicas;*
- *Compartir una agenda de propuestas conjuntas*

liderado por
Consejo de Rectores

Comité Académico de Integración

órgano consultor, asesor y gestor

constituido por

un delegado de cada Rector, y por los representantes de los respectivos grupos de investigación

1999

- *Los rectores de las Universidades Estatales del Caribe Colombiano reafirman la necesidad de la integración de sus instituciones, un viejo anhelo de los gobiernos y Universidades Estatales enmarcada en la Estrategia de Integración Caribe, que parte de la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo 1998 – 2002, en el componente de Educación Superior que contempla como uno de sus elementos el Plan de Desarrollo Académico Integrado de las Universidades de nuestro Caribe. En este período 1.999 - 2001 se desarrolla una estrategia de integración entre las Facultades de Educación para establecer sinergias en el proceso de Acreditación Previa de Licenciaturas y Especializaciones con resultados excelentes*

2000

- *En el desarrollo de la estrategia “Integración de la Educación Superior Estatal del Caribe”, el Consejo de Rectores del SUE Caribe y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES, en el año 2000, identificaron la necesidad de diseñar el Plan de Desarrollo Académico Integrado para la Región Caribe para tal efecto se realizó un taller de planificación participativa, cuyo producto final es la propuesta “Plan de Desarrollo Académico Integrado de las Instituciones de Educación Superior del Caribe, Matriz de Planificación, 2000 – 2005”*

2001

- *En el desarrollo de este plan en los cinco años, se han desarrollado proyectos conjuntos desde las estrategias de integración de las que pueden señalarse resultados con éxitos relativos. Las grandes dificultades que hemos afrontado son la financiación que en algunos casos han limitado el desarrollo de los proyectos, los avances y resultados en las diferentes líneas estratégicas tienen evidencias de identidad, pertinencia y calidad, aprovechando las fortalezas y las ventajas comparativas de cada institución.*
- *Desde el 2001 se organizan los equipos de diseño de las maestrías de Física y Ciencias Ambientales*

2002

Encuentro Regional de Investigación, Integración SUE CARIBE, con la presencia y representación de todas las universidades estatales de la Costa Caribe -Vicerrectoría de Investigación- socializar y evaluar el Estado de la investigación en las universidades estatales y lo proyectan en la región, buscar puntos de confluencia a través de líneas, grupos y proyectos; para fortalecer la integración SUE CARIBE. Se hace necesario implementar el plan de Desarrollo Regional de Ciencia y Tecnología del Caribe Colombiano,

2003

En el 2003 se organizan los equipos de diseño de la maestría en Educación

1999

2000

2001

2002

2003

- *Los encuentros realizados facilitaron espacios de mutuo re-conocimiento;*
- *Se ha dado paso a la autoevaluación en las instituciones participantes*
- *Se tiene información sobre el inventario de recursos académicos de las universidades,*
- *Conformación de equipos académicos de cada una de las universidades integradas en el proceso;*
- *Consolidación de líneas, grupos y proyectos de investigación de cada una de las instituciones;*
- *Construcción de documento base a partir de la detección de condiciones para legitimar los programas y otras realizaciones en las universidades del SUE Caribe desde condiciones como la asignación de docentes, tutores y recursos para el desarrollo de cursos básicos, electivos y dirección de investigaciones.*

PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DEL CARIBE

2002-2003

PRINCIPIOS FUNDANTES DE LA INTEGRACIÓN

- *La autonomía universitaria - responsable*
- *La integración en la solución de problemas coyunturales y estructurales de la Región*
- *Formación avanzada, cultura de la cooperación y la colaboración: Integración*
- *Calidad de la Educación en el Caribe*
- *Sistemas de Información Confiables gerencial y de cultura de la calidad en las Universidades.*

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- *Ampliación de cobertura con calidad*
- *Formación avanzada de alto nivel - Maestrías y Doctorados*
- *Cualificación docente - Flexibilización Curricular*
- *Movilidad de docentes y transferencia de estudiantes.*
- *Modernización de los sistemas de información*
- *Desarrollo gerencial y cultura de la calidad.*

OBJETIVOS DE LA INTEGRACIÓN

Educación de excelencia a través de:
Mejoramiento de la cobertura con calidad
Fortalecimiento de los procesos académicos –
Cualificación de docentes;
Fortalecimiento de las relaciones con el entorno; alianzas estratégicas
Movilidad Regional de Docentes y transferencia de estudiantes
Desarrollar proyectos de formación avanzada e investigación;
Mejoramiento de los sistemas de registro y control académico
Fortalecimiento de las relaciones con el entorno. Alianza sector educativo, productivo y comunitario

2003-2004

- **DESARROLLO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA: FORMACIÓN AVANZADA DE ALTO NIVEL, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS**
- *Concluyó el proceso de diseño de Programas de Formación Avanzada SUE Caribe:*
 - **MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES**
 - **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**
 - **MAESTRÍA EN FÍSICA**
- *Asignación de las funciones de Coordinación regional de los programas de maestría en Ciencias Ambientales y la maestría en Educación a los delegados de la Universidad de Córdoba y al delegado de la Universidad Popular del Cesar la coordinación regional de la maestría en Física*
- **VERIFICACIÓN DE CONDICIONES INICIALES**
- *Los días 1º. al 3 de Junio de 2005 se recibió en la Universidad de Córdoba, la visita de verificación de condiciones iniciales para el funcionamiento de la Maestría en Ciencias ambientales y la Maestría en Educación*

- **FINALIDAD Y OBJETIVACION DE LA FORMACIÓN A NIVEL DE MAESTRÍA**

- ❖ *Generar un sistema o comunidad de recursos colectivos*
- ❖ *Realizar acciones para propiciar igualdad de oportunidades en el campo de la cultura, la ciencia, la tecnología, el arte,*
- ❖ *Incorporarse a comunidades de saber y creatividad cultural,*
- ❖ *Trabajar por la autenticidad y autonomía de los profesionales*

- ❖ *Producir impacto en el quehacer académico*
- ❖ *Poner a todos en igualdad de condiciones*
- ❖ *Posibilidad de utilizar los recursos comunes disponibles dentro del sistema eliminar los aislamientos académicos”.*

ASOCIACIÓN - SUE CARIBE

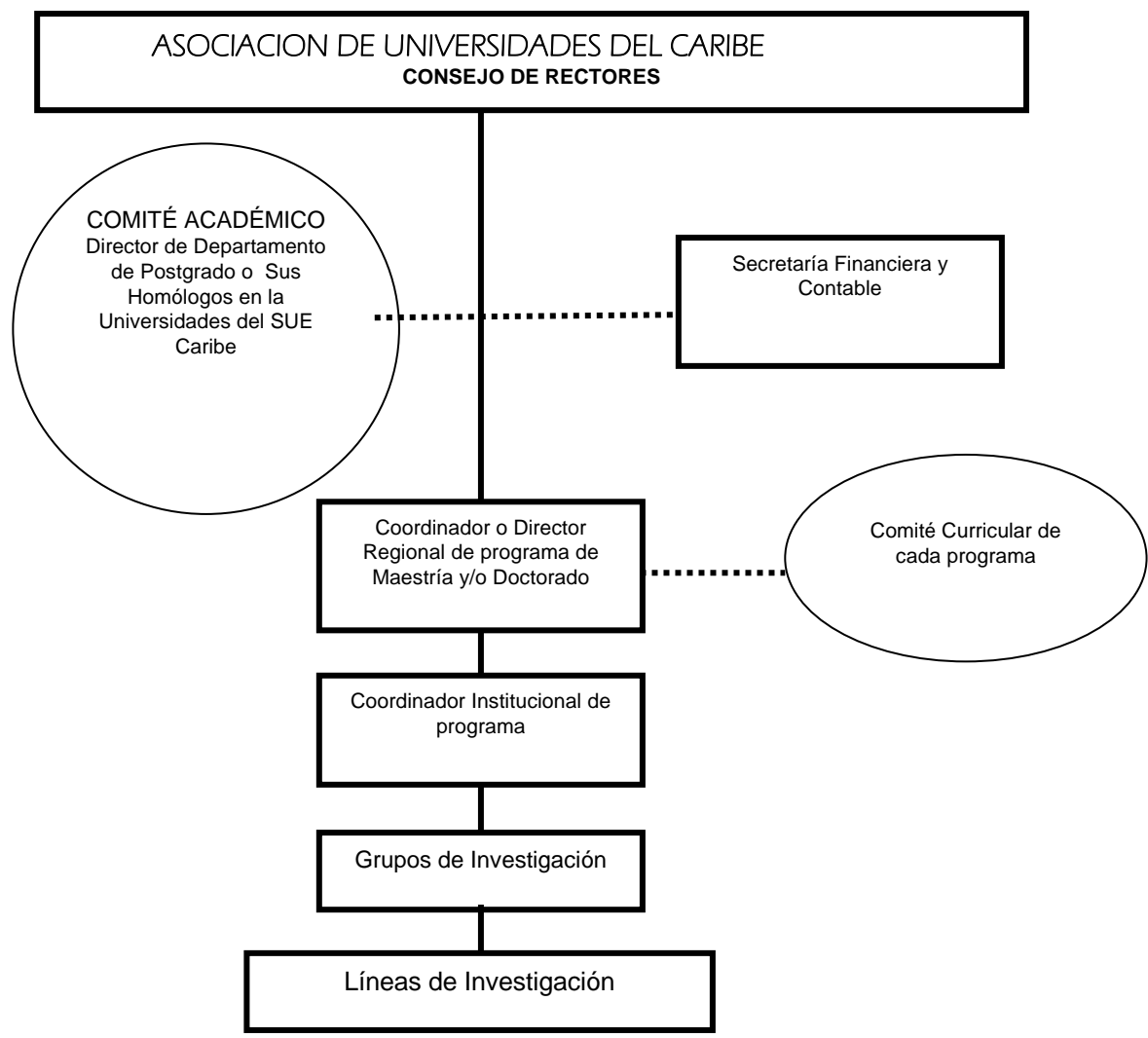
- A. La Asociación adelantará las gestiones necesarias para la racionalización y optimización de sus recursos humanos, físicos, técnicos y financieros y los de las Universidades que la conforman, planteando estrategias de canje, prestación de servicios conjuntos, o las que sean necesarias para el cumplimiento de este objetivo.
- B. La Asociación implementará mecanismos para facilitar la movilidad académica entre las Universidades que la conforman, incluyendo la transferencia de estudiantes y el intercambio de docentes e investigadores, entre otros.
- C. Igualmente asesorará y apoyará la creación, fusión y ofrecimiento de programas académicos y/o de investigación para su desarrollo entre las Universidades de la Asociación.
- D. La Asociación podrá celebrar convenios con las Universidades que la conforman a efectos de desarrollar objetivos académicos y de investigación, así como convenios interinstitucionales para asesorar y apoyar el desarrollo de la misión, objetivos y funciones de docencia, investigación y proyección social e internacionalización de las asociadas.
- E. La Asociación propondrá mecanismos de evaluación a las Universidades que la conforman a efectos de apoyarlas en su proceso de mejoramiento continuo y ampliación de la cobertura de sus servicios.
- F. La Asociación elaborará planes periódicos de desarrollo de conformidad con las necesidades en la Región Caribe.
- G. Realizar actividades de consultoría, estudios, asesorías y prestación de servicios académicos con entidades públicas o privadas de cualquier nivel.

• **MISIÓN:**

- El Sistema de Universidades Estatales del Caribe Colombiano – SUE Caribe busca construir y desarrollar una cultura académica de integración a partir de alianzas estratégicas en la cooperación y complementación académica, que permita el desarrollo de identidad, pertenencia y efectividad en el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior y en la reafirmación de la identidad cultural del Caribe Colombiano, aprovechando las fortalezas y ventajas comparativas de las Universidades Estatales del Atlántico, Cartagena, Córdoba, Escuela Naval Almirante Padilla, Guajira, Magdalena, Nacional sede San Andrés, Popular del Cesar y Sucre, como una forma de avanzar con responsabilidad social y calidad educativa en la transformación social y en un proceso sostenible de desarrollo humano de la región.

• **VISIÓN:**

- El sistema de Universidades Estatales del Caribe Colombiano – SUE Caribe será un espacio y un mecanismo de cooperación y concertación reconocido por el fortalecimiento de la integración de los procesos académicos propios de las funciones de la Universidad. El SUE Caribe tendrá para el año 2008:
 - Un recurso humano con una formación avanzada de alto nivel obtenida a través de una oferta considerada de maestrías propias en conjunto, en Ciencias Ambientales, Educación y Física.
 - Un Sistema Integrado de Información en las Universidades Estatales del Caribe Colombiano que permita la movilidad de docentes, investigadores y la transferencia de estudiantes a través de programas, proyectos y currículos básicos comunes en la oferta académica de pregrado.
 - Un modelo gerencial efectivo en cada una de las Universidades Estatales del Caribe Colombiano, que promueva el desarrollo institucional integral.



ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

- **Asociación de Universidades del Caribe:** *esta integrada por los Rectores del Sue Caribe o sus delegados que en su orden jerárquico serán los Vicerrectores Académicos, los Directores de Departamento de Postgrados o sus Homólogos.*
- **Secretaría Financiera y Contable:** *o quien haga sus veces en cada Universidad, incorporará en el presupuesto general de su Unidad Académica, el manejo presupuestal nueve programa de Maestría o Doctorado. Se recomienda que los dineros de los programas sean manejados por una fiducia.*
- **Coordinador Regional por Maestría y/o Doctorado:** *esta adscrito a la Unidad Académica que responde por la formación avanzada en cada Universidad.*
- **Comité Curricular de Maestría y/o Doctorado:** *sesionará en la sede principal y estará conformada de la siguiente manera: el Coordinador Regional quien lo preside, los coordinadores locales y un representante estudiante de los colectivos de investigación que acompañan la propuesta vigente*
- **Coordinadores Locales:** *son el apoyo logístico y de gestión de la Maestría en cada universidad para la buena marcha de los programas académicos vigentes*

• ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

- La administración y ejecución del convenio se hará por el **Comité Coordinador**, un Comité curricular Académico y un coordinador de Programa de Maestría en Educación.
- El Comité Coordinador está constituido por cada uno de los rectores o su delegado. Entre sus funciones se tendrían:
 - a) Promover la ejecución y cumplimiento del convenio.
 - b) Velar por el cumplimiento de los compromisos específicos establecidos en el convenio específico.
 - c) Aprobar en última instancia las modificaciones hechas por el Comité Académico a la estructura y a las directrices académicas de la Maestría, en cuanto afecten el convenio específico.
 - d) Reglamentar el fondo de compensación de la maestría.
 - e) Aprobar el presupuesto global de la Maestría y los presupuestos anuales y semestrales.
 - f) Recomendar el costo de la matrícula
 - g) Buscar soluciones ágiles y directas para el mantenimiento del convenio específico.

• ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

- **El Comité Curricular.** Está constituido por un representante de cada universidad nombrado por el Rector (mínimo título de maestría en el área), un representante de los estudiantes y un representante de los profesores. Entre sus funciones:
 - a) Elegir el Coordinador regional del programa de Maestría entre los representantes de las universidades, quién hará también de presidente de este comité.
 - b) Todas las tareas relacionadas con los aspectos académicos de la maestría
 - c) Definir los aspectos relacionados con la admisión de aspirantes
 - d) Interactuar con los comités de postgrado de cada universidad en los aspectos académicos para construir cohesión y calidad académica permanentemente, sin lesionar la autonomía universitaria.
- **Coordinador de la Maestría.** Entre sus funciones tendrá:
 - a) Citar y presidir las reuniones del Comité Curricular de la Maestría
 - b) Coordinar las actividades académicas del programa
 - c) Elaborar presupuestos semestrales de funcionamiento
 - d) Administrar el fondo de compensación

- **Mediante estos programas se plantean espacios para distintas formas de producción intelectual como recurso básico para la transformación de la docencia universitaria y en los diferentes niveles del sistema educativo, para el replanteamiento de las relaciones entre el saber, la universidad y la sociedad porque abre un espacio institucional e interinstitucional para: reconstituir la comunidad académica que permita el mejoramiento de la docencia como condición del desarrollo de la calidad educativa en las Instituciones de Educación Superior, básica y media del Caribe Colombiano y... esencialmente servir como agentes de desarrollo regional**

Problemas	Necesidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. La pobreza, en un porcentaje mayoritario de la población la concentración de la riqueza en grupos minoritarios en un país subdesarrollado. 2. En la región caribe el 36,54% de los hogares no cubren sus necesidades básicas y el porcentaje está muy por encima del nacional que es 23,6%. 3. La región Caribe mantiene un rezago económico y social frente al interior del país; la apertura económica favoreció al interior del país en detrimento de la Costa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La justa distribución del ingreso y la riqueza. 2. Cobertura (especialmente pública) y Calidad en la Educación Superior que haga competente (emprendedor) al profesional costeño y le permita movilidad social y económica 3. Focalizar la política educativa, industrial, comercial turística, etc., en la actividad exportadora, que genere cobertura y calidad en la formación y el empleo. 4. Fortalecer las instituciones del sistema educativo colombiano, en los diferentes sistemas y modalidades.

- **Mediante estos programas se plantean espacios para distintas formas de producción intelectual como recurso básico para la transformación de la docencia universitaria y en los diferentes niveles del sistema educativo, para el replanteamiento de las relaciones entre el saber, la universidad y la sociedad porque abre un espacio institucional e interinstitucional para: reconstituir la comunidad académica que permita el mejoramiento de la docencia como condición del desarrollo de la calidad educativa en las Instituciones de Educación Superior, básica y media del Caribe Colombiano y... esencialmente servir como agentes de desarrollo regional**

Problemas	Necesidades
<p>4. Los procesos educativos, de no calidad e ineficiente uso de los recursos.</p> <p>5. Informes ICFES muestra la realidad de la región y el departamento: *Baja calidad educativa en la Educación Superior.</p> <p>6. Dificultades en el acceso a las maestrías y doctorados.</p> <p>7. *Bajo índice de programas de postgrados^[1]</p> <p>8. Incoherencia entre la práctica pedagógica y las necesidades formativas.</p> <p>9. Currículos no pertinentes en el desarrollo de competencias y flexibilización.</p> <p>10. En cuanto a Ciencia y Tecnología, la costa caribe, presenta índices desoladores: del total de proyectos de investigación presentados a Colciencias, durante el período 1997 al 2004.^[2]</p>	<p>5. La explosión demográfica.</p> <p>6. El hacinamiento en las grandes urbes se convierte en un gran problema y en Colombia se agrava con los desplazamientos forzosos.</p> <p>7. La región Caribe en la zona urbana contiene al 70% de la Población.^[3]</p> <p>8. La violencia política, es un fenómeno mundial que desestabiliza los procesos de gobernabilidad. En Colombia hay exclusión en los espacios de la democracia y de los cargos de poder.^[4]</p> <p>9. Los aspectos de pobreza son factor determinante. Pero también la Impunidad, la corrupción, la politiquería, las tasas de desempleo, que en la actualidad llegan alrededor del 22% (sin meter el subempleo, lo informal, etc.) lo cual agudiza sin duda los conflictos sociales.</p>

INTEGRACION UNIVERSITARIA EN EL CARIBE COLOMBIANO : Bases para una justificación

ACTIVIDADES	ACCIONES A EJECUTAR	FACILITADORES	FECHAS DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
<p>FORTALECIMIENTO Y REGIONALIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>REGIONALIZACION LAS PUBLICACIONES SERIADAS O POR INDEXAR QUE POSEN LAS UNIVERSIDADES DEL SUE CARIBE.</p>	<p>-GESTIONAR APOYO DOCUMENTACION OFICIAL DEL OBSERVATORIO</p> <p>-REVIANAOISAR, ANALIZAR Y EMITIR CONCEPTO TÉCNICO Y JURÍDICO SOBRE EL MISMO</p> <p>-DISEÑAR UN LISTADO POTENCIAL DE INVESTIGADORES, GRUPOS A LOS QUE PERTENECEN, LINEAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS QUE TRABAJAN, PROYECTOS APROBADOS</p> <p>- HOMOGENIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE GRUPOS CON FINALIDAD COMÚN. SOCIALIZACIÓN INTERNA</p>	<p>-CONSEJO RECTORAL SUE CARIBE</p> <p>- DR. EDMUNDO ALBIS, ASESOR PRESIDENTE CONSEJO RECTORAL SUE CARIBE.</p> <p>- REPRESENTANTES DEL GRUPO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES</p> <p>- UNIVERSIDADES DEL SUE CARIBE</p> <p>- UNIVERSIDADES DEL SUE CARIBE</p>	<p>MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE DE 2002. (MÁXIMO PLAZO DE ENTREGA DEL CONCEPTO)</p> <p>- OCTUBRE 16 DE 2002</p> <p>-OCTUBRE 30 DE 2002 (ESTE TAREA SE REALIZA EN UNIVERSIDAD DE CORDOBA O UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO)</p>	<p>ESTE CONCEPTO ES NECESARIO PARA LA PROXIMA REUNIÓN DEL 30 DE OCTUBRE. DEBE SER ENVIADO AL PROFESOR GIOVANNI ARGEL EN LA FECHA DE EJECUCIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO. EMAIL: ciuc@ns.unicordoba.edu.co</p> <p>- DEBE SER ENVIADO AL PROFESOR GIOVANNI ARGEL EN LA FECHA DE EJECUCIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO. EMAIL: ciuc@ns.unicordoba.edu.co</p> <p>- DEBE SER ENVIADO AL PROFESOR GIOVANNI ARGEL EN LA FECHA DE EJECUCIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO. EMAIL: ciuc@ns.unicordoba.edu.co</p>

1. ESTUDIO DE LA PROPUESTA DEL OBSERVATORIO DEL CARIBE SOBRE SELLO EDITORIAL E INDEXACIÓN DE REVISTAS,
2. VISIBILIDAD INVESTIGATIVA Y CIRCULACIÓN.

INTEGRACION UNIVERSITARIA EN EL CARIBE COLOMBIANO : Bases para una justificación

“La globalización acelera el intercambio y las comunicaciones, pero de ninguna manera homogeniza las condiciones económicas, sociales y políticas de los diversos estados; ni apunta a eliminar las diferencias. Las diversas culturas efectivamente van a ser presionadas por usos, costumbres, formas de lenguaje producidos por la aceleración del intercambio, pero de ninguna manera está probado que las diversas culturas no puedan asimilar influencias acentuando su carácter propio, como por lo demás han operado siempre las culturas del mundo”.

Por la misma razón profunda que surge el SUE-nacional, se erige el SUE-Caribe, quizá como un pretexto para ratificar la nacionalidad. La manera como esta ratificación se lleva a cabo es saliendo al paso con respuestas formativas de educación avanzada y es así como un sistema educativo al servicio de una comunidad particular minimiza los peligros de una globalización homogenizante. De algún modo el sistema educativo en marcha ‘perpetúa’ el pensamiento de lo que es perpetuable, así el conocimiento del Caribe será conocimiento universalizable en la medida que estos programas acojan sus realidades como objetos de investigación.

La promoción de la calidad es hoy una política del sistema educativo colombiano, garantizando la formación “en valores que estimulen la convivencia (...)” tal como lo expresa el actual decreto 2230 de 2003, en su Cap. I, Art. 1, numeral 1.2., convocando con ello la revitalización de los valores culturales en los escenarios de formación.

INTEGRACION UNIVERSITARIA EN EL CARIBE COLOMBIANO : Bases para una justificación

El desarrollo humano es un proceso contextualizado que no puede ser comprendido ni intervenido fuera de contexto; ocurre en un tiempo y en un espacio que lo tipifican como un proceso histórico afectado por las condiciones políticas, económicas, ambientales de cada sociedad y por la situación económica mundial que determina ordenamientos y prioridades para la inversión social.

Desde otra perspectiva, el mundo de hoy plantea la necesidad de volver la mirada sobre el hombre, su condición humana y su proceso de humanización, su potencial de ser educado, (esto es: educable), en razón a las crisis y conceptos que enfrentan los seres humanos en la sociedad actual.

Lo anterior conduce a plantear el desarrollo humano desde la perspectiva de la sostenibilidad, lo cual implica garantizar la perdurabilidad y la dinámica de construcción continua con una identidad propia, que posibilite la estructuración y mantenimiento de relaciones sanas y productivas con los semejantes, en un contexto social, cultural, político, económico y ético, cada día más cambiante.

Además es importante tener presente que el desarrollo humano no puede ser analizado al margen del individuo como un ser humano integral. Se hace necesario comprenderlo como una unidad total, en la que no es posible abordar una de sus dimensiones sin que se afecten las demás, superando así la tradición cultural y disciplinaria de abordarlo de manera parcial, particular y aislada. Por ello, comprender el desarrollo humano como proceso integral implica establecer las interrelaciones entre sus dimensiones.

Dentro del programa de Maestría en Educación del SUE CARIBE, existe el compromiso de generar un proyecto educativo y cultural al servicio del desarrollo humano con base en una reflexión teórica y actividades prácticas que permitan nuevas representaciones del hombre y de la sociedad tendientes a búsqueda del pleno desarrollo del hombre, de su ser social y de su autorrealización.

Esta generación de proyectos educativos y culturales en el área de desarrollo humano es coherente con la posibilidad de implementar estrategias para potenciar el desarrollo humano integral del hombre del Caribe Colombiano en la perspectiva de una identidad individual y social en el marco de la multiculturalidad.